

AYERMAR S.A.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AYERMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

En relación a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a su consideración el informe anual de la administración de la Compañía Ayermar S.A. para el periodo al 31 de Diciembre del 2013.

La compañía Ayermar S.A. Durante este periodo, no ha tenido actividades ni transacciones esperadas, no ha realizado ventas en este ejercicio fiscal por lo que no refleja saldo al final del periodo 2013.

Se han cumplido todos los requerimientos y transacciones de la Junta de Accionistas.

En vista de todo lo expuesto, y si no existe criterio en contrario, agradezco se proceda a la aprobación de los estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2013, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

Ing. Juan Alban Donoso
Gerente General